



Documento de Pliegos

Número de Expediente **57/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-01-2019 a las 15:20 horas.



Mejora instalaciones deportivas zona Alameda. Pista pádel

→ Valor estimado del contrato 39.279,59 EUR.

→ Importe 46.143,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 38.135,53 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: PLAZO INDICADO EN EL PROYECTO TÉCNICO

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras construcciones especializadas

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló ALAMEDA. CAMINO FONTANELLA MORELLA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YHMVVWMC3vgBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Morella**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.morella.net>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uTDVUT4qGJoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Segura Barreda, 28

→ (12300) Morella España

→ ES522

Contacto

→ Teléfono +34 964160034

→ Fax +34 964160762

→ Correo Electrónico ajuntament@morella.net

Proveedor de Pliegos

→

Proveedor de Información adicional

→

Alcaldía del Ayuntamiento de Morella

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/02/2019 a las 15:00

Dirección Postal

→ Segura Barreda, 28
→ (12300) Morella España

Dirección de Visita

→ SEGURA BARREDA, 28
→ (12300) MORELLA España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:30

Contacto

→ Teléfono +964 160034
→ Fax +964 160762
→ Correo Electrónico secretaria@morella.net

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Morella

Dirección Postal

→ Segura Barreda, 28
→ (12300) Morella España

Dirección de Visita

→ SEGURA BARREDA, 28
→ (12300) MORELLA España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:30

Contacto

→ Teléfono +964 160034
→ Fax +964 160762
→ Correo Electrónico secretaria@morella.net

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/02/2019 a las 15:30
→ Observaciones: Mejora instalaciones deportivas zona Alameda. Pista pádel

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Alcaldía del Ayuntamiento de Morella

Dirección Postal

→ Segura Barreda, 28
→ (12300) Morella España

Dirección de Visita

→ SEGURA BARREDA, 28
→ (12300) MORELLA España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:30

Contacto

→ Teléfono +964 160034
→ Fax +964 160762
→ Correo Electrónico secretaria@morella.net

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

- Apertura sobre oferta económica
- El día 13/02/2019 a las 10:00 horas

Lugar

- AYUNTAMIENTO DE MORELLA

Dirección Postal

- SEGURA BARREDA Nº 28
- (12300) MORELLA España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Mejora instalaciones deportivas zona Alameda. Pista pádel

- Valor estimado del contrato 39.279,59 EUR.
 - Presupuesto base de licitación
 - Importe 46.143,99 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 38.135,53 EUR.
 - Clasificación CPV
 - 45000000 - Trabajos de construcción.
 - 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.
 - Plazo de Ejecución
 - 1 Mes(es)
 - Observaciones: PLAZO INDICADO EN EL PROYECTO TÉCNICO
 - Lugar de ejecución
 - ALAMEDA. CAMINO FONTANELLA
 - Condiciones SUELO URBANO DOTACIONAL DEPORTIVO C.8
 - Subentidad Nacional Castellón/Castelló
 - Código de Subentidad Territorial ES522
- Dirección Postal**
- CAMINO FONTANELLA S/N
 - (12300) MORELLA España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo ambiental - Depositar los residuos generados en planta autorizada
 - Consideraciones tipo social - Que la empresa tenga implantadas medidas de protección y salud de los trabajadores en su lugar de trabajo, y que cumpla las obligaciones laborales recogidas en convenio colectivo sectorial aplicable al ámbito del presente contrato.

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios $P = ((\text{Precio} - \text{Ocon}) / (\text{Precio} - \text{Omín})) \times 10$
- Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar - a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. a'. De los empresarios que fueren persona físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa 2.- No concurrencia prohibiciones La prueba,

por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. Los certificados de buena ejecución indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.
- Técnicos o unidades técnicas - Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a c) anteriores, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de obras.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a al 100% del valor estimado en el contrato . El volumen anual de negocios del licitador se referirá al año de mayor volumen de negocio de los tres último concluidos y deberá alcanzar al meno el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
- Patrimonio neto - b) Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
- Descripción DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación plazo garantía obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : . Por cada mes de ampliación del plazo de garantía mínimo exigido en este pliego (6 meses), 1

puntos por cada mes adicional

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Proposición económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja, puntuándose el resto proporcionalmente. La puntuación resultará de la aplicación de la fórmula siguiente: $P = ((\text{Precio} - \text{Ocon}) / (\text{Precio} - \text{Omín})) \times 40$. Siendo P: Puntos; Precio: Precio de licitación; Omín: Importe de la mejor oferta; Ocon: Importe de la oferta considerada.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Morella**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ SEGURA BARREDA, 28

→ (12300) MORELLA España

Contacto

→ Teléfono +964 160034

→ Fax +964 160762

→ Correo Electrónico secretaria@morella.net

Presentación de recursos

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Morella**

Dirección Postal

→ SEGURA BARREDA, 28

→ (12300) MORELLA España

Contacto

→ Teléfono +964 160034

→ Fax +964 160762

→ Correo Electrónico secretaria@morella.net

Arbitraje

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Morella**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ SEGURA BARREDA, 28

→ (12300) MORELLA España

Contacto

→ Teléfono +964 160034

→ Fax +964 160762

→ Correo Electrónico secretaria@morella.net

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003633788 | UUID 2019-068578 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 29 Jan 2019 15:20:20:006 CET N.Serie
41005527055121670465660984135430297948 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016